



Accountants &
business advisers

106161

AGUA DE LA PENINSULA AGUAPEN S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2007 y 2006



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.
Salinas - Ecuador

1. Hemos examinado los balances generales de **AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.** al 31 de diciembre del 2007 y 2006, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (Expresados en USDólares). Estos estados con sus notas explicativas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. En febrero del 2006 la Compañía registró la decisión de aumentar el capital suscrito con crédito a la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones por US\$4,998,000.00; apropiándose US\$1,249,500.00 de utilidades acumuladas las cuales, al 31 de diciembre del 2005 representaban pérdidas por US\$3,265,003.77. De este valor, CEDEGÉ, pendiente de cobro US\$3,748,500.00, que no han sido rebajados del capital social.
4. A la fecha de emisión de este informe, la administración no ha contratado pólizas de seguro contra todo riesgo que cubran los posibles daños o pérdidas de maquinarias, planta, equipos y vehículos entregados por CEDEGÉ, mediante un contrato de comodato a favor de la Compañía. En ese contrato se estipula que a su vencimiento los activos deben ser devueltos a CEDEGÉ, en iguales condiciones. Durante el mes de julio del 2008, la Compañía invitó a varias aseguradoras a participar en las propuestas para la contratación de seguros sobre los bienes y equipos.
5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos 3 y 4, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.** al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, inversión de los accionistas y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886
E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

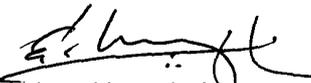
Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

6. La Compañía mantiene resultados acumulados negativos, provenientes en parte importante de los ejercicios 2003 y 2002, que ascienden a US\$4,634,384.20; los pasivos se están honrando en función de la disponibilidad de los recursos; las pérdidas negras, por venta de agua potable, ascienden al 58% (62% en el 2006); la cartera de clientes se incrementa con el vencimiento de deudas que superan el año. La Administración está preparando un plan que le permita disminuir estos riesgos y está implementado mecanismos para mejorar la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.
7. El 10 de enero del 2003 se constituyó el Fideicomiso de Administración y Pago Península, en el cual Aguapen participa como constituyente para aportar el 70% del cobro de sus planillas de agua potable y tasas de alcantarillado, hasta completar un monto de US\$32,000,000.00, que es la parte que le corresponde cubrir para cancelar el préstamo (US\$40,000,000.00) financiado por Banco Do Brasil, el que se otorgó a CEDEGÉ para complementar la ejecución de obras para el tratamiento de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas para la Península de Santa Elena. A la fecha de este informe no se ha cumplido con la entrega de los valores comprometidos.
8. Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 3 marzo del 2005 la Compañía aumentó su capital suscrito a US\$10,000,000.00. Mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio de CEDEGÉ, celebrada el 14 de febrero del 2006, decidió revocar esta acción.
9. Mediante comunicación del Servicio de Rentas Internas del 28 de mayo del 2008, ese organismo de control, indica que la Compañía no es una empresa pública y, que se encuentra obligada a la declaración y pago del Impuesto a la Renta.

PKF & Co.,

14 de noviembre del 2008
Guayaquil - Ecuador




Edgar Naranjo L.

Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo	169.631,35	108.124,16
Inversiones		500,00
Cuentas por cobrar (Nota C)	5.933.403,73	6.158.745,12
Inventarios	48.666,66	52.008,52
Gastos pagados por anticipado	4.444,32	3.689,17
Total Activo Circulante	6.156.146,06	6.323.066,97
ACTIVOS FIJOS (Nota D)	3.733.448,15	3.406.131,66
ACTIVOS DIFERIDOS (Nota E)	5.260.378,61	5.342.787,28
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO (Nota F)	528.724,94	528.724,94
TOTAL DE ACTIVO	15.678.697,76	15.600.710,85
PASIVO CIRCULANTE:		
Cuentas por pagar (Nota G)	1.263.375,78	1.934.863,01
Porción corriente del pasivo a largo plazo (Nota H)	608.538,87	
Total Pasivo Circulante	1.871.914,65	1.934.863,01
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota H)	13.441.080,27	13.062.226,97
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS (Nota I)		
Acciones Comunes	5.000.000,00	5.000.000,00
Reserva de capital	14,40	14,40
Reserva facultativa	72,64	72,64
Resultados Acumulados	(4.634.384,20)	(4.396.466,17)
TOTAL DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	365.702,84	603.620,87
TOTAL DEL PASIVO E INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS	15.678.697,76	15.600.710,85
CUENTAS DE ORDEN (Nota J)	32.000.000,00	32.052.163,40



Ing. Marcelo Cortazar
Gerente General (E)



Ing. Eduardo Emen
Contador General

Vea notas a los estados financieros

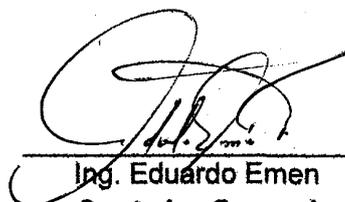
AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
INGRESOS:		
Ventas (Nota K)	6.082.641,10	5.505.959,64
Otros Ingresos (Nota L)	<u>2.554.774,66</u>	<u>2.247.188,20</u>
	<u>8.637.415,76</u>	<u>7.753.147,84</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas (Nota M)	4.274.511,63	5.211.736,65
Gastos de administración (Nota N)	1.361.531,18	1.451.160,11
Gastos de ventas	84.721,55	57.939,31
Gastos Financieros (Nota O)	1.217.539,57	860.613,80
Provisión de cuentas incobrables y otros	<u>1.937.029,86</u>	<u>53.660,37</u>
	<u>8.875.333,79</u>	<u>7.635.110,24</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	<u>(237.918,03)</u>	<u>118.037,60</u>



Ing. Marcelo Cortazar
Gerente General (E)



Ing. Eduardo Emen
Contador General

Vea notas a los estados financieros

AGUA DE LA PENINSULA AGUAPEN S.A.**ESTADOS DE INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresados en USDólares)

	<u>Acciones Comunes</u>	<u>Aportes para Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldo al 1 de enero del 2006	10.000.000,00	0,00	14,40	72,64	(3.265.003,77)
Utilidad neta					118.037,60
Disminución del Capital Social	(9.998.000,00)				
Aportes para aumento de capital (Nota 1)		4.998.000,00			(1.249.500,00)
Saldo al 31 de diciembre del 2006	2.000,00	4.998.000,00	14,40	72,64	(4.396.466,17)
Aumento de capital	4.998.000,00	(4.998.000,00)			
Utilidad neta					(237.918,03)
Saldo al 31 de diciembre del 2007	<u>5.000.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>14,40</u>	<u>72,64</u>	<u>(4.634.384,20)</u>



Ing. Marcelo Cortazar
Gerente General (E)



Ing. Eduardo Emen
Contador General

Vea notas a los estados financieros

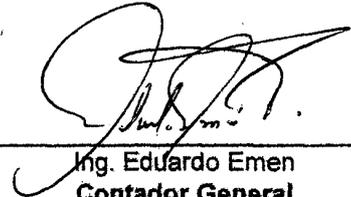
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2007	2006
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido por ventas	5.240.231,71	4.712.158,75
Efectivo pagado a proveedores	(7.986.087,19)	(6.089.721,75)
Otros Ingresos	2.554.774,66	1.933.655,58
Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de operación	<u>(191.080,82)</u>	<u>556.092,58</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(711.266,80)	(1.136.063,34)
Aumento de activos diferidos	<u>(23.537,55)</u>	
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(734.804,35)</u>	<u>(1.136.063,34)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento del pasivo a largo plazo	<u>987.392,17</u>	<u>677.938,82</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>987.392,17</u>	<u>677.938,82</u>
AUMENTO DEL EFECTIVO	61.507,00	97.968,06
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>108.124,16</u>	<u>10.156,10</u>
Saldo del efectivo al final del año	<u><u>169.631,16</u></u>	<u><u>108.124,16</u></u>



Ing. Marcelo Cortazar
Gerente General (E)



Ing. Eduardo Emen
Contador General

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

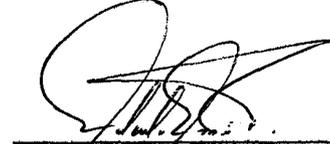
(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(237.918,03)	118.037,60
Más partidas que no representan utilización del efectivo:		
Amortización de gastos pre - operacionales	105.946,22	105.178,22
Compra de agua cruda	608.538,87	227.787,75
Provisión de gastos por planillas y premios a Subcontratistas	584.366,36	548.999,25
Provisión de energía eléctrica	205.325,80	541.689,58
Provisión de cuentas incobrables	0,00	53.660,37
Depreciación	383.950,31	193.261,59
	<u>1.650.199,53</u>	<u>1.788.614,36</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Aumento y disminución en:		
Inversiones	500,00	
Cuentas por cobrar	225.341,39	(1.138.561,93)
Inventarios	3.341,86	947,82
Gastos pagados por anticipado	(755,15)	(2.029,77)
Activos diferidos		(432,00)
Sobregiros Bancarios		(38.646,86)
Cuentas por pagar	(2.069.708,45)	(53.799,04)
	<u>(1.841.280,35)</u>	<u>(1.232.521,78)</u>
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(191.080,82)</u>	<u>556.092,58</u>



Ing. Marcelo Cortazar
Gerente General (E)



Ing. Eduardo Emen
Contador General

Vea notas a los estados financieros

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007 Y 2006**

(Expresadas en USDólares)

A. AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.:

Fue constituida el 14 de diciembre de 1999 en la ciudad de Santa Elena e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de enero del 2000, empezó a operar desde Marzo del 2001. Su objeto social es la Prestación de Servicios Públicos de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial, tratamiento de aguas servidas, de agua potable, de recolección y reciclaje de desechos sólidos en la península de Santa Elena, que abarca los cantones de Salinas, Santa Elena y La Libertad.

En octubre del 2004, la planta de agua Zapotal inició su operación, la que sirve para el abastecimiento de agua potable a esa comunidad.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 3 marzo del 2005 la Compañía aumentó su capital suscrito a US\$10,000,000.00. Con acta de sesión de Directorio de CEDEGE del 14 de febrero del 2006 se decidió revocar esta acción.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Los registros contables se mantienen en USDólares de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Provisión para cuentas incobrables: se calculan en base al análisis de la cartera. Las provisiones requeridas se registran contra los resultados del ejercicio. Los castigos se rebajan contra las provisiones constituidas.

Los inventarios: se determinan por el método FIFO "Primeras entradas, primeras salidas".

Los activos fijos: Se registran al costo. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de computación	3
Equipos de comunicación	10
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de producción	10
Redes domiciliarias	30
Software	3

Derechos de Concesión: Se contabilizan al costo estimado de valoración de los derechos. Durante el 2006 el saldo de esta cuenta se eliminó.

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES**

(Continuación):

Gastos Pre – Operacionales se amortizan por el método de línea recta, durante un período de 20 años.

Impuesto a la Renta y Participación a los Trabajadores se registran en el periodo correspondiente al pago, con cargo a los resultados acumulados.

Los ingresos y gastos se registran por el método del devengado. Los ingresos cuando se originan y los gastos cuando se conocen.

Intereses ganados: Se cargan a resultados sobre la base del devengado.

Impuesto a la telefonía: Hasta diciembre del 2006, se contabilizaba al momento de la acreditación en cuenta bancaria. Para el año 2007 se registraron, también, las estimaciones de la gerencia sobre estos beneficios a futuro.

Intereses sobre deudas: Se registran al vencimiento de cada canon, de acuerdo con la tabla de amortización firmada con el acreedor.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
Cartera Comercial:			
Clientes	(1)	4,740,421.97	5,493,906.18
Provisión para cuentas incobrables	(2)	(619,297.08)	(231,785.26)
		<u>4,121,124.89</u>	<u>5,262,120.92</u>
Recaudaciones por acreditar	(5)	23,281.08	5,223.01
Impuestos Fiscales	(6)	74,669.58	223,058.59
Otros	(7)	1,714,328.18	668,342.60
		<u>1,812,278.84</u>	<u>896,624.20</u>
		<u>5,933,403.73</u>	<u>6,158,745.12</u>

(1) Originada por los servicios brindados a los usuarios, cuya gestión de cobro la realiza el operador comercial. A continuación el detalle de la cartera por vencimientos:

<u>Período</u>	<u>Saldo</u>
30 días	613,692.42
1 a 3 meses	429,532.65
4 a 12 meses	1,325,561.79
13 a 24 meses	739,282.31
25 a 36 meses	526,187.63
37 a 48 meses	802,961.71
49 a 60 meses	303,203.46
	<u>4,740,421.97</u>

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**C. CUENTAS POR COBRAR** (Continuación):

(2) El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2007	2006
Saldo al inicio del año	231,785.26	178,124.89
(+) Provisión (3)	1,937,029.86	53,660.37
(-) Castigos (4)	1,549,518.08	
Saldo al final del año	<u>619,297.08</u>	<u>231,785.26</u>

(3) Se constituyó como sigue:

		%	Parciales	2006	2007
Castigo 100% cartera vencida al 2006 (mayor de 61 meses) (Menos) cartera del 2006 que en el 2007 paso a corriente (por firma de convenios)	1,224,077.73				
	<u>(136,101.32)</u>				
Nuevo saldo de cartera del 2006 (Descontado los convenios)	1,087,976.41	100%		1,087,976.41	
Castigo 100% cartera vencida del 2007 (mayor de 61 meses) adjunto detalle	507,917.19	100%			507,917.19
Provisión financiera (por edad de la cartera)					
De 13 a 24 meses	739,282.31	5%	36,964.12		
De 25 a 36 meses	526,187.63	10%	52,618.76		
De 37 a 48 meses	802,961.71	20%	160,592.34		
De 49 a 60 meses	<u>303,203.46</u>	30%	<u>90,961.04</u>		
Castigo cartera vencida (política financiera)	2,371,635.11		341,136.26		341,136.26
				<u>1,087,976.41</u>	<u>849,053.45</u>
Total ajuste a provisión de cuentas incobrables año 2007					<u>1,937,029.86</u>

(4) Corresponde castigo de cuentas vencidas por más de 60 meses.

(5) Representa los valores recaudados a través del banco, los que se acreditan a las cuentas bancarias después de 2 días.

(6) Incluye principalmente US\$46,287.68 correspondiente a la parte proporcional del IVA (en base a los ingresos que gravan tarifa 12%) pagado en la adquisición de bienes y/o servicios.

(7) Incluye principalmente US\$1,571,569.57 por cobrar por el impuesto a la telefonía y, US\$92,798.87 de crédito tributario de años anteriores, pendiente de reclamo al Servicio de Rentas Internas (US\$211,166.28 en el 2006).

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**D. ACTIVOS FIJOS:**

	<u>Saldo al 31-dic-06</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-07</u>
Equipos de computación	61,148.64	14,219.95	126,345.16	201,713.75
Equipos de comunicación	2,154.65	44.00		2,198.65
Equipos de oficina	41,900.65	2,499.99		44,400.64
Mubles y enseres	37,041.08	17,052.15		54,093.23
Vehículos	77,483.17			77,483.17
Equipos de producción	256,385.22		(198,532.22)	57,853.00
Redes domiciliarias	3,162,214.14	677,450.71	72,187.06	3,911,851.91
Software	126,345.09			126,345.09
	<u>3,764,672.64</u>	<u>711,266.80</u>		<u>4,475,939.44</u>
Depreciación acumulada	<u>(358,540.98)</u>	<u>(383,950.31)</u>		<u>(742,491.29)</u>
	<u>3,406,131.66</u>	<u>327,316.49</u>		<u>3,733,448.15</u>

E. ACTIVOS DIFERIDOS:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos de constitución:			
Gastos Pre – Operacionales	(1)	2,118,924.56	2,118,924.56
Amortización acumulada	(2)	(635,677.32)	(529,731.10)
		<u>1,483,247.24</u>	<u>1,589,193.46</u>
Depósitos en Garantía		28,631.37	5,093.82
Suscripciones Accionarias	(3)	3,748,500.00	3,748,500.00
		<u>5,260,378.61</u>	<u>5,342,787.28</u>

(1) Corresponde a la activación de gastos pre – operacionales.

(2) El movimiento de esta cuenta es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio del año	529,731.10	424,552.88
(+) Amortización	105,946.22	105,178.22
Saldo al final del año	<u>635,677.32</u>	<u>529,731.10</u>

(3) Corresponde a la contrapartida del aporte para futuras capitalizaciones efectuado en el 2006, pendiente de cobro a los accionistas, será cancelado mediante la compensación de los resultados positivos futuros.

F. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Partes Relacionadas:			
CEDEGE	(1)	431,013.74	431,013.74
Municipio de Salinas	(2)	88,711.20	88,711.20
		<u>519,724.94</u>	<u>519,724.94</u>
Interagua Cía. Ltda.		5,000.00	5,000.00
Dr. Marcelo Andrade Cordero		4,000.00	4,000.00
		<u>528,724.94</u>	<u>528,724.94</u>

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**F. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO** (Continuación):

- (1) Incluye principalmente la venta de agua a tanqueros, cuyos valores son recaudados por CEDEGÉ por cuenta de Aguapen. Este saldo incluye US\$311,849.74 por la provisión de ventas no reportadas entre enero y septiembre del 2003.
- (2) Corresponde a valores recaudados por el Municipio de Salinas por la instalación de guías domiciliarias.

G. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
Proveedores	(1)	1,096,137.74	1,586,778.70
Otras	(2)	123,924.55	109,784.25
Retenciones de impuestos		43,313.49	238,300.06
		1,263,375.78	1,934,863.01

- (1) Incluye principalmente US\$584,356.36 (En el 2006 fue US\$548,999.25) a favor del Consorcio Ecuacostrucciones & Ing. Carlos Salame por los servicios prestados de acuerdo al Contrato vigente hasta el año anterior, ver Nota T. Además incluye US\$205,325.80 (En el 2006 fue US\$541,689.58) por consumo de energía eléctrica.
- (2) Incluye principalmente US\$21,314.00 de provisión de beneficios sociales para los empleados.

H. PASIVOS A LARGO PLAZO:

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
CEDEGÉ:			
Agua cruda	(1)	9,301,365.35	8,313,973.18
Otras	(2)	4,748,253.79	4,748,253.79
		14,049,619.14	13,062,226.97
Menos porción Corriente		608,538.87	
		13,441,080.27	13,062,226.97

- (1) Corresponde a los valores pendientes de pago a CEDEGE por la compra de agua cruda desde el inicio de las operaciones, con los respectivos intereses calculados utilizando la tasa activa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador. Mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio de CEDEGÉ, celebrada el 14 de febrero del 2006, resolvió conceder el plazo de 15 años para la cancelación de esta deuda.
- (2) Incluye principalmente el consumo de energía eléctrica hasta noviembre del 2001, pagada por CEDEGÉ; planillas de Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y alcantarillado pagados en el 2001 por CEDEGÉ; los valores entregados por CEDEGÉ para administrarlos como capital de operación a través del contrato de Comodato; saldo de la deuda que contrajo CEDEGÉ con el Banco del Estado para la instalación de 18,000 guías domiciliarias y 10,000 cajas domiciliarias de aguas servidas. El Directorio de Aguapen resolvió y acepto que la deuda al Banco del Estado sea pagada por Aguapen.

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**I. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS**

Acciones comunes: Representa 5,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Pagado</u>	<u>% de participación</u>
CEDEGÉ	2,750,000	55
M. I. Municipio de Santa Elena	750,000	15
M. I. Municipio de Salinas	750,000	15
M. I. Municipio de la Libertad	750,000	15
	<u>5,000,000</u>	<u>100</u>

El aumento de capital registrado en el 2007 por US\$4,998,000.00 se aplicó de la siguiente manera:

- El 25% con la Compensación de utilidades retenidas
- El 75% restante con la suscripción de las utilidades futuras de la Compañía.

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno, permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias. Al 31 de diciembre del 2007 las pérdidas acumuladas están compuestas principalmente por las pérdidas originadas durante los años 2003 y 2002 que totalizaron US\$4,634,384.20.

J. CUENTAS DE ORDEN:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
CEDEGÉ	(1)	32,000,000.00	32,000,000.00
Pólizas de Garantías	(2)		52,163.40
		<u>32,000,000.00</u>	<u>32,052,163.40</u>

- (1) Corresponde al préstamo efectuado por el Banco Do Brasil para la ejecución del Contrato complementario número 3, al contrato original de Obras celebrado el 18 de agosto de 1997 entre CEDEGÉ y la Asociación Odebretch y Asociados, de los cuales el 80% que representan US\$32,000,000.00 le corresponde a AGUAPEN; el objeto de éste préstamo era concluir las obras e instalación de los Sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas de la Península de Santa Elena (Nota U).
- (2) Al 31 de diciembre del 2006, corresponde a pólizas de seguros contratadas por los proveedores de bienes y/o servicios para garantizar los anticipos entregados por Aguapen.

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN SA.**K. VENTAS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
Venta de agua	(1)	3,185,927.12	2,984,317.25
Venta de agua tanqueros	(2)	261,869.64	267,591.97
Cortes, reconexiones e instalaciones de guías domiciliarias		761,442.58	611,825.48
Alcantarillado		591,532.15	548,848.65
Mantenimiento		934,080.01	831,067.96
Intereses y Mora	(3)	347,789.60	262,308.33
		<u>6,082,641.10</u>	<u>5,505,959.64</u>

(1) Representa la facturación de 6,026,880.06 mts³ de agua (En el 2006 fue 5,382,968.04 mts³).

(2) Corresponde a venta de agua en bocatomas a los camiones tanqueros, que sub-distribuyen el agua potable.

(3) En este rubro se registran los intereses por mora facturados a usuarios aplicando la tasa de interés activa publicada por el Banco Central del Ecuador (El plazo de vencimiento de cada factura es de 25 días a partir de su fecha de emisión).

L. OTROS INGRESOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
Otros		78,738.02	49,216.85
Impuesto a los Consumos Especiales 10%	(1)	2,476,036.64	2,197,971.35
		<u>2,554,774.66</u>	<u>2,247,188.20</u>

(1) Corresponde a los fondos del impuesto a la telefonía, transferidos por el Ministerio de Finanzas y asignados a los operadores para la inversión en obras de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial, la asignación de estos recursos se deberá determinar en base al número de usuarios de telefonía móvil y fija de los Municipios de Santa Elena, Libertad y Salinas. Al 31 de diciembre del 2007 la Compañía mantiene US\$1,834,404.03 por cobrar.

M. COSTO DE VENTAS:

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
Costo del agua facturada	(1)	971,164.18	877,316.14
Costo del agua no facturada	(1)	1,337,430.07	1,427,018.45
Costo de comercialización		1,052,226.07	1,067,066.24
Otros	(2)	913,691.31	1,840,335.82
		<u>4,274,511.63</u>	<u>5,211,736.65</u>

(1) El costo de procesamiento de agua potable por mt³ es de US\$0.161139 (En el 2006 fue US\$0.162980).

(2) Incluye principalmente US\$671,050.34 de gastos por mantenimiento de la planta.

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**N. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

Incluye US\$116,859.45 (En el 2006 fue US\$538,034.47) por contratos de servicios profesionales del personal administrativo de la compañía, ver Nota Q.

O. GASTOS FINANCIEROS:

Incluye principalmente US\$1,216,117.87 (US\$819,344.55 en el 2006) de intereses cargados por los créditos concedidos inicialmente por CEDEGÉ correspondiente a la compra de agua cruda, uso de energía eléctrica, entre otros, los que fueron acordados para el pago durante un plazo de 15 años, ver Nota H.

P. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa o en las que se tenga poder de decisión. A continuación un detalle de las transacciones con partes relacionadas:

		Al 31 de diciembre del	
		2007	2006
<u>CEDEGÉ:</u>			
Compra de agua cruda	(1)	270,962,04	279,113.66
Interés por mora de agua cruda	(2)	1,216,117.87	819,344.55

(1) Corresponde a la compra de 14,326,744 mts³ de agua registrada (En el 2006 fue 14,198,484.42 mts³ de agua).

(2) Corresponde a los intereses por mora facturados por CEDEGÉ por los valores pendientes de pago en el 2006, incluye el ajuste de años anteriores. Esta deuda se refinanció en enero del 2007.

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar se incluyen en las Notas F y H.

Q. CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS:

A partir del 1 de octubre del 2006 la compañía adoptó la modalidad de contratar sus empleados bajo relación de dependencia. Hasta septiembre del 2006 el personal operativo de la Compañía estaba bajo relación de dependencia del Consorcio Operador, la remuneración del personal administrativo está estipulada en los contratos de prestación de Servicios Profesionales.

R. CONTRATO DE COMODATO, MUTUO Y CESIÓN DE DERECHOS:

Antecedentes.- CEDEGÉ es propietaria de las Obras del Sistema de Agua Potable y de Alcantarillado Sanitario de la zona 2 Santa Elena – Salinas construidas por Odebrecht y Asociados, dentro del denominado Proyecto de Obras Complementarias de Infraestructura Sanitaria – OCIPSE.

El sistema de Abastecimiento de Agua Potable de la zona 2 es un conjunto de obras hidráulico – sanitarias con equipamientos electro-mecánicos, construidos entre diciembre de 1997 y septiembre del 2002. Está constituido básicamente por las estructuras de producción de aguas, por una Obra de Captación, Estación de bombeo de Agua cruda, Planta de Potabilización, Tuberías de Conducción de Agua Potable; y

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**R. CONTRATO DE COMODATO, MUTUO Y CESIÓN DE DERECHOS** (Continuación):

las obras de Almacenamiento y distribución de Agua constituida por 5 reservorios tuberías y redes de distribución. Este sistema permite el abastecimiento a las ciudades de: Salinas, Santa Elena, La Libertad, Ballenita, las localidades de Atahualpa, Ancón, Anconcito, San Pablo, Prosperidad, El Tambo y a sectores residenciales como Punta Centinela y Punta Blanca.

Los Sistemas de Alcantarillado corresponden a redes de colectores y plantas de tratamiento tipo Lagunas de Estabilización construidas en Atahualpa, Ancón, Anconcito, Santa Elena, Ballenita y San Pablo. Las mencionadas, excepto Ancón (que empezó a operar desde junio del 2000) disponen con sendas estaciones de bombeo de aguas servidas, además estos sistemas de alcantarillado están habilitados para recibir, bombear, tratar y evacuar las aguas tratadas. Se incorpora al contrato de comodato, el sistema de alcantarillado de Salinas, La Libertad y Muey conformado por una red de colectores principales, secundarios y terciarios; dos estaciones de bombeo de aguas servidas, tuberías de impulsión y rebose de emergencia.

Objeto del Contrato.- Su objetivo es establecer las condiciones para que Aguapen asuma la administración, operación, control, mantenimiento y reparación de la infraestructura operativa, a través de la cual se suministra, distribuya y comercialice el sistema de abastecimiento en varias poblaciones.

CONTRATO DE COMODATO:

Intervinientes: **Comodante:** Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, CEDEGÉ
Comodatario: Agua de la Península AGUAPEN S.A.

Vigencia: **Fecha de inicio.-** Celebrado el 22 de marzo del 2002.
Fecha de vencimiento.- 21 de Octubre del 2002. Renovado (Ver Nota S).

Constitución del Comodato: Bienes muebles, inmuebles, equipos, infraestructuras y maquinarias de la obra del Proyecto OCIPSE zona 2.

Restitución de los bienes materia del comodato: CEDEGÉ podrá exigir la inmediata restitución de los bienes si comprobare el uso no convenido de éstos, además de la indemnización que ascenderá al valor del costo de reposición del bien más el 5% de dicho valor.

Obligaciones de AGUAPEN: AGUAPEN recibe a satisfacción, sin reclamo y con operación en marcha, obligándose el comodatario a devolverlos en las mismas condiciones de funcionamiento y mantenimiento, responsabilizándose hasta por culpa levísima.

CONTRATO MUTUO:

Vigencia: **Fecha de inicio.-** Celebrado el 22 de marzo del 2002.
Fecha de vencimiento.- 21 de Octubre del 2002. Renovado (Ver Nota S)

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**R. CONTRATO DE COMODATO, MUTUO Y CESIÓN DE DERECHOS** (Continuación):

Objeto: El objeto del mutuo está constituido por los valores que se hubieren percibido por concepto de cobro de facturas emitidas por los servicios de agua potable y servidas en las poblaciones de Salinas, La Libertad, Santa Elena, Ballenita, Atahualpa, Ancón, Anconcito, El Tambo, Prosperidad y San Pablo, de los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas incluido los valores por venta de agua por bocatomas, los que se encuentran depositados en las cuentas corrientes No. 000506206-5 y No. 106943-8 de los Bancos Bolivarianos y Guayaquil, en su orden, al 30 de Noviembre del 2001 por US\$105,779.09 y US\$255,486.10, respectivamente y que AGUAPEN administrará como capital de operación durante el plazo de vigencia del comodato.

CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS:

Intervinientes: **Cedente:** Odebrecht & Asociados
Cesionario: Agua de la Península AGUAPEN S.A.

Vigencia: **Fecha de inicio.-** Celebrado el 22 de marzo del 2002.
Fecha de vencimiento.- 21 de Octubre del 2002. La renovación empezó desde el 23 de septiembre del 2002 hasta el 21 de marzo del 2003. Renovada al vencimiento (Ver Nota T).

Objeto y Aceptación de la Cesión: Cesión de los derechos y obligaciones contractuales que Odebrecht tiene respecto de los servicios de operación, mantenimiento, facturación y comercialización de los sistemas de abastecimiento y producción de agua potable y servida de la zona 2 de la Península de Santa Elena, subcontratadas con el Ing. Carlos Salame Bermúdez y Ecuaconstrucciones S.A. Autorizada por CEDEGÉ, Odebrecht acepta ceder a favor de Aguapen los derechos y obligaciones de los servicios mencionados.

Plazo.- El plazo de cesión se dió por el tiempo que faltaba recurrir en los contratos que el Ing. Carlos Salame y Ecuaconstrucciones tenían firmado con Odebrecht, debiendo el cesionario asumir al terminar los plazos extendidos, la posterior contratación de los servicios.

S. CONTRATO MODIFICATORIO Y DE RENOVACION DEL CONTRATO MUTUO Y CESION DE DERECHOS:

Intervinientes: **Comodante:** Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, CEDEGÉ
Comodatario: Agua de la Península AGUAPEN S.A.

Vigencia: **Fecha de inicio.-** 22 de junio del 2004.
Fecha de vencimiento.- 31 de diciembre del 2006

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**S. CONTRATO MODIFICATORIO Y DE RENOVACION DEL CONTRATO MUTUO Y CESION DE DERECHOS:**

- Objeto:** Inclusión de repuestos y accesorios de equipos y vehículos, de las Estaciones de Bombeo de la Planta Potabilizadora de agua potable, así como las obras objeto de la Recepción Provisional Número cuatro.
- Restitución de los bienes materia del comodato:** CEDEGÉ podrá exigir la inmediata restitución de los bienes si comprobare el uso no convenido de éstos, además de la indemnización que ascenderá al valor del costo de reposición del bien más el 5% de dicho valor.

T. CONTRATOS DE SERVICIOS CELEBRADOS:**CONTRATO UNIFICADO PARA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, COMERCIALIZACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS SISTEMAS DE AGUAPEN S.A.**

- Intervinientes:** **Contratante:** AGUAPEN S.A.
Contratista: Consorcio Ecuaconstrucciones e Ing. Carlos Salame Bermúdez
- Objeto principal:** Administración, operación, y comercialización de los sistemas de producción y de abastecimiento de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario de la península de Santa Elena, "Región de servicio de AGUAPEN S.A.", donde existe la infraestructura necesaria para el efecto y donde se ejecutan ampliaciones por parte de AGUAPEN S.A.
- Forma de pago:** La forma de pago será: 50% a los 15 días del mes (US\$43,469.50) y el 50% restante después de, máximo 5 días desde que AGUAPEN S.A. reciba la factura correspondiente del mes vencido.
- Beneficio por eficiencia:** Es el incremento real de las recaudaciones mensuales y por los ahorros en los costos de producción.
- Vigencia:** **Fecha de Inicio:** Celebrado el 22 de febrero del 2003
Fecha de Vencimiento: Renovado hasta diciembre del 2006
- Situación actual:** Estos procedimientos son realizados por los operadores a través de órdenes de trabajo mensuales.

U. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO PENÍNSULA:

- Intervinientes:** CEDEGÉ – Constituyente Adherente
Hidroplayas S.A. – Constituyente
Aguapen S.A. – Constituyente
Corporación Financiera Nacional – Fiduciario

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**U. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO PENÍNSULA** (Continuación)

El Banco del Estado – Beneficiario Acreedor

Antecedentes:

El 21 de junio del 2000 se autorizó a través del Decreto Ejecutivo No. 500 la suscripción entre la República del Ecuador (como prestatario) y la República Federativa de Brasil representada por el Banco Do Brasil S.A. un crédito de hasta US\$40,000,000.00 destinado a financiar el 85% de los bienes y servicios de origen brasileño para la ejecución del Contrato complementario número 3, al contrato original de Obras celebrado el 18 de agosto de 1997 entre CEDEGÉ y la Asociación Odebretch y Asociados, de los cuales el 80% que representan US\$32,000,000.00 le corresponde a AGUAPEN; el objeto de éste préstamo es concluir las obras e instalación de los Sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y tratamiento de agua servidas de la Península de Santa Elena.

En este Decreto se estableció que el servicio del crédito se efectuaría con cargo a los recursos que genere el Fideicomiso Mercantil en el cual, los constituyentes mencionados intervendrían como constituyentes del Patrimonio Autónomo.

El contrato de crédito se celebró el 14 de agosto del 2001 en la ciudad de Brasilia. El 10 de enero del 2003 se constituye el Fideicomiso mercantil denominado "Fideicomiso de Administración y Pago Península".

Aportaciones de los constituyentes:

Flujos aportados por:

- CEDEGÉ.- por la venta de agua cruda
- Hidroplayas S.A.- provenientes del 70% del cobro de planillas de agua potable y tasa de alcantarillado.
- Aguapen S.A.- provenientes del 70% del cobro de planillas de agua potable y tasa de alcantarillado.
- Constituyentes Adherentes.- provenientes del cobro que hagan a sus clientes por abastecimiento de servicios de agua potable a los cantones que presten su servicio las empresas Hidroplayas y Aguapen.

Finalidad:

Administración de los flujos CEDEGÉ, HIDROPLAYAS, AGUAPEN, CONSTITUYENTES ANDHERENTES, activos y demás bienes que integren el patrimonio autónomo del fideicomiso para que sirvan como fuente de pago y garantía para la cancelación del crédito por US\$40,000,000.00, los que se cancelarán de acuerdo a una tabla de amortización a 15 años, establecida con pagos semestrales y tasa de interés fija de 7.375%, cuyo vencimiento final será el 14 de febrero del 2014.

Plazo:

El Fideicomiso estará vigente hasta que se haya cumplido el objetivo o se haya producido alguna de las causales para la liquidación del mismo.

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**V. CONTRATO DE CREDITO Y FIDEICOMISO POR US\$3,015,950.00:**

- Intervinientes:** Banco del Estado – Prestamista
CEDEGÉ – La Prestataria, Beneficiario
Banco Central del Ecuador – Agente Fiduciario
- Antecedentes:** El 27 de septiembre del 2000, CEDEGÉ solicitó al Banco del Estado un préstamo destinado al suministro e instalación de 18 mil guías domiciliarias de agua potable y construcción de 10 mil cajas domiciliarias de aguas servidas para las poblaciones de Anconcito, Salinas, Muey, La Libertad, Santa Elena, Ballenita y San Pablo el que fue aprobado el 9 de noviembre del 2000 hasta por la cantidad de US\$3,015,950.
- Plazo:** 2 años, con período de gracia de 6 meses. Actualmente reestructurada.
- Tasa de Interés:** Reajustable trimestralmente (al inicio fue del 15%).
- Forma de Pago** **Primero:** Convenio de debito automático entre el Banco del Estado y Banco Privado.
Segundo: Fideicomiso alternativo o una cuenta de CEDEGÉ en el Banco Central del Ecuador.

W. VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LOS CANTONES SALINAS, LIBERTAD Y SANTA ELENA

Al 31 de diciembre del 2002 una Consultora realizó la estimación, el valor justo de mercado de la Concesión del Servicio de Agua Potable de los Cantones Salinas, Libertad y Santa Elena a través de la aplicación del método valor presente de flujos futuros, determinando que es de US\$4.6 millones.

Para llegar a la determinación de este monto, la consultora proyectó el desempeño operativo y financiero de la prestación del servicio en un lapso de tiempo de 30 años, determinando el flujo de caja anual de este servicio.

X. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe estimar el 15% de su utilidad líquida antes de impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

El artículo 23 literal b) de la Ley 2001.41 publicada en el Registro Oficial 325 del 14 de mayo del 2001 establece que las Sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido, sobre esos montos el impuesto se disminuirá al 15%. Si hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de reinversión no se ha inscrito el respectivo aumento de capital en el Registro Mercantil, la reducción no tendrá efecto y se deberá proceder con el pago del impuesto a la renta no cancelado con el 25%. Para el ejercicio 2006 no existió base imponible y la base de cálculo para el impuesto del año 2007 se determinó según se indica a continuación:

AGUA DE LA PENÍNSULA AGUAPEN S.A.**X. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación):**

Utilidad antes de impuesto a la renta y participación laboral		237,918.03
Más: Exceso entre provisión deducibles legal comparado con provisión financiera	(1)	1,405,396.32
Menos: Ingresos exento, saldo ICE del año 2007 no recibido		<u>(2,476,036.64)</u>
Base imponible		<u><u>(1,308,558.35)</u></u>

(1) Se determinó como sigue:

Provisión aceptada para efectos tributarios		
10% sobre cartera vencida		23,716.35
100% de provisión sobre activos vencidos más de 5 años		<u>507,917.19</u>
		531,633.54
Provisión registrada		<u>1,937,029.86</u>
Provisión no deducible		<u><u>1,405,396.32</u></u>

Y. HECHOS SUBSECUENTES:

Mediante comunicación del Servicio de Rentas Internas de mayo 28 del 2008, ese organismo de control, indica que la Compañía no es una empresa pública y, que se encuentra obligada a la declaración y pago del Impuesto a la Renta.

SECCION II

**COMENTARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS
DEL CONTRATO DE COMODATO, MUTUO Y CESIÓN DE DERECHOS**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores
AGUA DE LA PENINSULA AGUAPEN S.A.
Salinas, Ecuador

1. Hemos examinado las cláusulas incluídas en el Contrato de Comodato, Mutuo y Cesión de Derechos, suscrito el 28 de marzo del 2002 con la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas, CEDEGÉ, Constructora Norbert Odebrecht y Asociados, Ecuacostrucciones S.A. e Ing. Carlos Salame Bermúdez como complemento al examen de auditoría a los estados financieros de **Agua de la Península Aguapen S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, cuya opinión emitimos el 6 de agosto del 2008. El cumplimiento de estas cláusulas son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las mismas basándonos en nuestra auditoría y en la información disponible a la fecha de nuestra revisión.
2. En nuestra opinión, excepto por el incumplimiento de la cláusula 7.2.8, y el cumplimiento parcial de las cláusulas 7.2.3, 7.2.4 y 8.1, la Compañía ha dado cumplimiento a los aspectos más importantes de carácter financiero, que se incluyen en las cláusulas del Convenio de Préstamo mencionado en el párrafo anterior.

PKF & Co.

14 de noviembre del 2008
Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L.

Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías No. 015

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886
E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

**COMENTARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL
CONTRATO DE COMODATO, MUTUO Y CESIÓN DE DERECHOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

CLAUSULA COMODATO

CUARTA:

- 4.3** Los bienes muebles, inmuebles, equipos y maquinarias deben ser usados según lo descrito en el contrato. Los equipos de obras no deben utilizarse, fuera del área del Proyecto OCIPSE ni para usufructo particular.

Se cumple: Los bienes entregados en Comodato han sido utilizados sólo para trabajos del proyecto.

- 4.4** El uso o destino de los bienes materia del Comodato, se deben utilizar exclusivamente, de acuerdo a lo estipulado en esta cláusula.

Se cumple: Los bienes se han utilizado de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Comodato.

- 4.5** La entidad se compromete a restituir los bienes materia del Comodato en caso de que CEDEGÉ, comprobare el uso no convenido entre alguno de ellos.

Se cumple: Según la información disponible, CEDEGE no ha solicitado la restitución de los bienes entregados.

- 4.7** El comodatario está obligado a emplear el mayor cuidado en la conservación de la costa y responderá hasta la culpa levísima; en consecuencia, el comodatario se obliga, entre otras cosas a:

- 4.7.1** Responder por los daños que se produzcan en las obras civiles o en los equipos electro – mecánicos, como consecuencia de hechos diferentes al uso rutinario, específico y normal de estas obras y equipos, salvo aquellos producidos por eventos extraordinarios. Los deterioros normales serán restituidos a tiempo, y a costo por el comodatario.

Se cumple: Hasta la presente fecha no se han reportado daños en las obras y bienes mencionados.

- 4.7.3** El comodatario se compromete a proveerles a los bienes un adecuado mantenimiento para que se asegure su vida útil.

Se cumple: Existen planes de mantenimiento de los bienes, que se cumplen periódicamente.

**CLAUSULA MUTUO
SEXTA:**

6.3 Tradición.- Aguapen recibió por parte de CEDEGÉ US\$105,779.09 y US\$ 255,486.10 los que se administran como capital de trabajo, durante el plazo de vigencia del contrato.

Cumplimiento parcial: Aguapen S.A. recibió US\$255,486.10 utilizados de acuerdo a lo convenido. Los US\$105,779.09 no han sido entregados por Cedegé.

**CLAUSULA OBLIGACIONES DE AGUAPEN S.A.
SÉPTIMA:**

7.2.3 Aguapen se obliga a asumir el pago del crédito que CEDEGÉ tiene con el Banco do Brasil, respecto del financiamiento de los sistemas que entregan en comodato y al pago de los operadores.

Cumplimiento parcial: El Directorio autorizó que Aguapen asuma la obligación. Se creó el Fideicomiso de Administración y Pago Península, pero no se transfieren los recursos al Fideicomiso.

7.2.4 CEDEGÉ y Aguapen se comprometen a la constitución de un Fideicomiso mercantil.

Se cumple parcialmente: Aguapen no transfiere los recursos al Fideicomiso.

7.2.7 Aguapen pagará a partir del 2003 a CEDEGÉ los valores por concepto de agua cruda.

Se cumple: A la fecha Aguapen no ha efectuado pagos a Cedegé por la compra de agua cruda. Mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio de CEDEGÉ, celebrada el 14 de febrero del 2006, se resolvió conceder el plazo de 15 años para cancelación de esta deuda.

7.2.8 Aguapen se obliga a llevar en contabilidades separadas la gestión de comodato, de la cesión de derechos y mutuo.

No se cumple: La Administración no ha dispuesto que se separe la contabilidad de este contrato.